

ACTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Héctor García García.

En la Sala de Juntas “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”, siendo las 12:30 horas del día viernes 1 de Junio del 2012, el Presidente **Héctor García García** solicita a la Diputada Secretario Yoana Elena Martínez Garza y se sirva a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Yoana Elena Martínez Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Presente)
VOCAL	Dip. Heriberto Cano Marchan	(Presente)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(Presente)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(Presente)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
VOCAL	Dip. Alejandro César Rodríguez Pérez	(Presente)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputada Secretario de la Comisión procede a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la Reunión de trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Revisión de los proyectos de dictamen **5851/LXXI, 5854/LXXI**.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

Dip. Presidente: Solicita la posibilidad de agregar al orden del día el expediente legislativo 7336/LXXII, ya que fue turnado en carácter de urgente. Siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Para continuar con el trabajo de la Reunión, el Presidente de la Comisión pone a consideración el Orden del Día antes planteado, los Diputados integrantes votan **a favor por unanimidad**.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares	(A favor)

SECRETARIO	Dip. Yoana Elena Martínez Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Heriberto Cano Marchan	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Alejandro César Rodríguez Pérez	(A favor)

Pasando al siguiente punto, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior, el Diputado Presidente solicita a los integrantes de la Comisión tener a bien omitir su lectura y aprobar el documento, toda vez que fue circulada con más de veinticuatro horas de anticipación.

Se pone a consideración la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, siendo **votada a favor por unanimidad** de los integrantes de la Comisión.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Yoana Elena Martínez Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Heriberto Cano Marchan	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Alejandro César Rodríguez Pérez	(A favor)

A continuación, se procede al punto relativo a la revisión de los expedientes legislativos número **5851/LXXI, 5854/LXXI y 7336/LXXII**. Igualmente, considerando que fueron circulados con el debido tiempo de anticipación, se omite la totalidad de su lectura para que únicamente se estudie el proemio y su resolutivo al tenor se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad** de los Diputados Presentes

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Yoana Elena Martínez Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Heriberto Cano Marchan	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Alejandro César Rodríguez Pérez	(A favor)

Expediente 5851-5854/LXXI

HONORABLE ASAMBLEA:

1.- A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 19 de agosto de 2009, el expediente **5851/LXXI**, mismo que contiene el escrito signado por los CC. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado, Jorge Cantú Valderrama, Secretario General de Gobierno, y Rubén Eduardo Martínez Dondé, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual presentan iniciativa de **Ley de Procedimientos Registrales y Catastrales del Estado de Nuevo León.**

2.- **A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 19 de agosto de 2009, expediente número 5854/LXXI, formado con motivo del escrito signado por el Licenciado José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Licenciado Jorge Cantú Valderrama, Secretario General de Gobierno, y Licenciado Rubén Eduardo Martínez Dondé, Secretario de Finanzas y Tesorero General,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los dispositivos 21 Bis-2, 21 Bis-5 a 21 Bis-8, 21 Bis-10, 21 Bis-16 a 21 Bis-21, 41 Bis-25 y 41 Bis-26 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado; 271 y 276 y el Capítulo Sexto de la Ley de Hacienda del Estado; 10, 137 y 149 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano; 1450 a 1455, 1457, 1459 a 1461, 2140, 2164, 2211, 2214 a 2216, 2744, 2745, 2752 y 2815 del Código Civil para el Estado; y 287, 289, 296, 302, 517, 529, 624, 659, 780, 782, 783, 785, 880, 900, 940 y 1072 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

ACUERDO

Primero.- No son de aprobarse las iniciativas presentadas por los CC. José Natividad González Parás, Jorge Cantú Valderrama, y Rubén Eduardo Martínez Dondé; Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado respectivamente, por el período 2003 – 2009.

Segundo.- Comuníquese a los interesados de acuerdo a lo establecido por el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente **5851-5854/LXXI**, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Yoana Elena Martínez Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Heriberto Cano Marchan	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Alejandro César Rodríguez Pérez	(A favor)

Expediente 7336/LXXII

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, nos fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 12 de marzo de 2012, el expediente número **7336/LXXII** formado con motivo del escrito de los C. C. Mario Isaías Castañeda, Felipe Cuitláhuac Martínez Alcántara y Jaredi García Chávez, a fin de este Poder Legislativo se sirva a exhortar a la Cámara de Senadores para que realice un análisis a la

reforma del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a favor del Estado Laico, turnándose con carácter de urgente.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la iniciativa ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso a) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consideramos ante este Pleno los siguientes:

Acuerdo

PRIMERO.- Por las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente dictamen, queda sin materia la solicitud promovida por los C. C. Mario Isaías Castañeda, Felipe Cuitláhuac Martínez Alcántara y Jaredi García Chávez, relativa a la solicitud de exhorto a la Cámara de Senadores, en relación al Artículo 24 de la Constitución.

SEGUNDO.- Notifíquese del presente Acuerdo a los promoventes, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente **7326/LXXII**, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Sentido de votación

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Yoana Elena Martínez Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
VOCAL	Dip. Heriberto Cano Marchan	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
VOCAL	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
VOCAL	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Alejandro César Rodríguez Pérez	(A favor)

Asuntos Generales:

Dip. Presidente: Somete a aprobación dos propuestas, la primera de que el expediente legislativo 7359/LXXII que es la minuta enviada por el Congreso de la Unión pendiente de análisis, el autorizar que la Oficialía Mayor separara para mayor análisis, el tema del artículo 24 constitucional, y del 40 constitucional, se entraría en análisis de ambos pero que los temas estuvieran por separado. Siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes.

En segundo lugar, somete a consideración la posibilidad que la Oficialía Mayor, que en todos los expedientes que guardan relación entre si, como por ejemplo la Ley de la Administración Pública Municipal, y algunos otros pudieran realizar el reacomodo de todos los expedientes para tener mayor agilidad en el análisis. Siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes.

No habiendo otro asunto a tratar, el Diputado Presidente **Héctor García García** da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo las 12:50 horas del día 1 de Junio del 2012.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA

DIP. YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.